



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 258

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 22 DE JUNIO DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 336, PRESENTADA POR DOÑA: **JUANA FELICITA OROSCO SIERRA**, IDENTIFICADA CON DNI N° 21485737, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 162 DE:

DONACIÓN, HECHA POR: **BERNABE LUCAS OROSCO SIERRA** A FAVOR DE: **JUANA FELICITA OROSCO SIERRA**, CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2001, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **JORGE L. CARCELEN SOTELO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 649 VUELTA AL 652, DEL TOMO II DEL BIENIO 2001 - 2002, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 6 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DOÑA: **JUANA FELICITA OROSCO SIERRA**, IDENTIFICADA CON DNI N° 21485737, QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 27 DE JUNIO DEL 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

2004

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/06/2023 11:38:24-0500



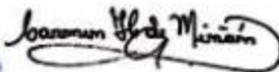
HERNANDEZ. -----

ES COPIA FIEL DEL ACTA DE SU REFERENCIA A LA QUE ME REMITO EN
CASO NECESARIO.- ICA, 28 DE ABRIL DEL 2001.- J. CARCELEN S. -
NOTARIO - UN SELLO NOTARIAL. -----

CONCLUSION: ESTANDO CONFORMES LOS OTORGANTES CON LA MINUTA E
INSERTO TRANSCRITO, PREVIA LA LECTURA QUE DE TODA ESTA
ESCRITURA LES HICE Y QUE CONSTA DE 4 FOJAS DE MI REGISTRO DE
ESCRITURAS PUBLICAS FOLIADO DEL Nº 646 AL Nº 649 VUELTA,
HABIENDOSE REGISTRADO Y SUSCRITO SIN ALTERACION NI MODIFICACION
ALGUNA DE QUE DOY FE, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN EL CONTENIDO
DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y LA FIRMAN POR ANTE MI, DE TODO LO
QUE DOY FE.- LA PRESENTE ESCRITURA SE FIRMO EL DIA 28-04-2001.-



Handwritten signature of Bernabe Lucas Orosco Sierra, accompanied by two blue ink fingerprints.



Handwritten signature of Bernabe Lucas Orosco Sierra.



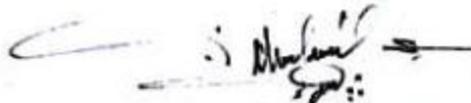
Handwritten signature of Jaxiera D. Hernandez Meza, accompanied by two blue ink fingerprints.

REPRESENTACIONES TURISTICAS
"SAN ANTONIO" SRL
JAXIERA D. HERNANDEZ MEZA
Gerente General



Handwritten signature of Felix Cesar Hernandez Meza, accompanied by two blue ink fingerprints.

REPRESENTACIONES TURISTICAS
"SAN ANTONIO" SRL
FELIX CESAR HERNANDEZ MEZA
Gerente Administrativo



Handwritten signature of Bernabe Lucas Orosco Sierra.

CIENTO SESENTIDOS

DONACION

DON : BERNABE LUCAS OROSCO SIERRA



SEISCIENTOS CINCUENTA.

Nº 180752

A FAVOR DE

DOÑA: JUANA FELICITA OROSCO SIERRA

EN ICA, A TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL UNO, ANTE MI JORGE L. CARCELEN SOTELO, NOTARIO PUBLICO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LIBRETA DE CONSCRIPCION MILITAR NUMERO OCHOCIENTOS NOVENTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTIOCHO, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTICINCO, SUFRAGANTE ELECTORAL, Y CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO DIEZ VEINTIUN CUARENTA CERO SIETE TREINTICINCO UNO; -----

*Testimonio
Notario*

COMPARECEN: -----

DE UNA PARTE: -----

DON BERNABE LUCAS OROSCO SIERRA, PERUANO, QUIEN SE IDENTIFICO CON LIBRETA ELECTORAL NUMERO VEINTIDOS MILLONES CERO SETENTIOCHO MIL CERO TREINTIOCHO, DE OCUPACION AGRICULTOR, DECLARA SER SOLTERO. -----

Figura del

Y DE LA OTRA PARTE: -----

DOÑA JUANA FELICITA OROSCO SIERRA, PERUANA, QUIEN SE IDENTIFICO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTICINCO MIL SETECIENTOS TREINTISIETE, DE OCUPACION LAS ATENCIONES DE SU CASA, DECLARA SER CASADA CON DON ALEJANDRO ROBHER LOBOS BONZALES. -----
LOS COMPARECIENTES MAYORES DE EDAD, EL PRIMER NOMBRADO VECINO DE LA PROVINCIA DE NASCA Y DE TRANSITO POR ESTA CIUDAD Y LA SEGUNDA NOMBRADA VECINA DEL LUGAR, PROCEDEN POR SU PROPIO DERECHO, ENTENDIDOS EN EL IDIOMA CASTELLANO, CON CAPACIDAD

Don Juan



PARA CONTRATAR, A QUIENES E IDENTIFICADO CON SUS RESPECTIVOS DOCUMENTOS PERSONALES MENCIONADOS ANTERIORMENTE DE LO QUE DOY FE, COMO ASIMISMO LA DOY DE HABER CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES DEL ARTICULO 54 INCISO H) DE LA LEY DEL NOTARIO, Y ME ENTREGAN UNA MINUTA DE DONACION AUTORIZADA POR LETRADO PARA SER ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA. A LA CUAL CONFORME AL ARTICULO 60 DE LA LEY, PROCEDI A NUMERARLA EN EL ORDEN QUE LE CORRESPONDE PARA LOS FINES DE FORMAR EL TOMO DE MINUTAS QUE PRECISA DICHO DISPOSITIVO, Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:

MINUTA NUMERO CIENTO TREINTICUATRO: =====

SEÑOR NOTARIO: =====

SIRVASE UD. EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, EN LA CIUDAD DE ICA, DE DONACION QUE OTORGA DON BERNABE LUCAS OROSCO SIERRA, PERUANO, IDENTIFICADO CON L.E. Nº 22078038, DE OCUPACION AGRICULTOR, DECLARA SER SOLTERO, CON DOMICILIO EN AV. GUARDIA CIVIL LOTE 3 - NASCA Y DE TRANSITO POR ESTA CIUDAD; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL DONANTE", A FAVOR DE DOÑA JUANA FELICITA OROSCO SIERRA, PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI 21485737, DE OCUPACION LAS ATENCIONES DE SU CASA, DECLARA SER CASADA CON DON ALEJANDRO ROBHER LOBOS GONZALES, CON DOMICILIO EN CALLE 18 DE FEBRERO 145 PARCONA - ICA; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA LA "DONATARIA" EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES: =====

PRIMERO.- EL DONANTE, DECLARA SER PROPIETARIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO ACHACO BAJO, UBICADO EN EL DISTRITO DE NASCA, PROVINCIA DE NASCA Y DEPARTAMENTO DE ICA, CON UN AREA DE 2.59 HAS.- NORTE: CENTROIDE E: 8361485.- SUR: CENTROIDE N:



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/08/2023 11:43:19-0500



Nº 180851

SEISCIENTOS CINCUENTENO.

0940. -----
EL DOMINIO CORRE INSCRITO A FAVOR DEL DONANTE EN EL AS. 2-C DE
LA FICHA Nº 4454-04 DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE ICA. -----

SEGUNDO: CON ESTOS ANTECEDENTES EL DONANTE, DENTRO DE LA LIBRE
DISPOSICIÓN DE ACUERDO A LEY DA EN DONACION SEGUN MEMORIA
DESCRIPTIVA EL LOTE "A" CON UN AREA DE 1.2950 HAS U.C. 00400
DEL INMUEBLE DESCRITO EN LA CLAUSULA ANTERIOR, CON LOS
LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SIGUIENTES: -----

POR EL NORTE: EN LINEA RECTA CON PREDIO DE LIDIA CACERES
CAMARGO, CON 280.00 ML. -----

POR EL ESTE, EN LINEA RECTA CON CAMINO COMUN, ACEQUIA DE RIEGO
POR MEDIO Y PREDIO DE SANTOS ENCISO, CON 90.00 ML. -----

POR EL SUR: EN LINEA SINUOSA CON ERIAZOS DEL ESTADO, CON
75.00 ML. -----

POR EL OESTE: CON LINEA RECTA CON PREDIO DE CARMEN COAQUIRA
DROSCO, CON 80.00 ML. -----

TERCERO: EL DONANTE DA EN DONACION EL INMUEBLE DESCRITO EN LA
CLAUSULA QUE ANTECEDE, A FAVOR DE LA DONATARIA, INCLUIDO SUS
AIRES, USOS, COSTUMBRES, ENTRADAS, SALIDAS Y TODO LO QUE
CORRESPONDA POR HECHO Y POR DERECHO SIN RESERVA NI LIMITACION
ALGUNA, SIENDO EL VALOR DEL INMUEBLE, MATERIA DE DONACION LA
SUMA DE S/. 3,000.00 (TRES MIL Y 00/100 NUEVDS SOLES). -----

CUARTO.- EL DONANTE DEJA CONSTANCIA QUE SOBRE EL INMUEBLE QUE
ES MATERIA DE DONACION, NO PESA NINGUNA MEDIDA O GRAVAMEN
JUDICIAL NI EXTRAJUDICIAL QUE IMPIDA O RESTRINJA SU LIBRE
DISPONIBILIDAD Y EN TODO CASO, ASUME SU EVICCIÓN Y SANEAMIENTO
CON ARREGLO A LEY. -----



QUINTO: LA DONATARIA DOÑA JUANA FELICITA OROSCO SIERRA ACEPTA LA DONACION QUE SE LE OTORGA POR EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO.

SEXTO.- LA PRESENTE DONACION ESTA EXONERADA DEL PAGO DE IMPUESTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES. UD. SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE LEY, Y EXPEDIR PARTES PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE HAZCA PARA SU DEBIDA INSCRIPCION DEL PRESENTE ACTO JURIDICO DE DONACION.- ICA, 30 DE ABRIL DEL 2001.- J. CARCELEN MARTINEZ - ABOGADO.- REG. C.A.I. 1939 - REINSC. 1427.- UNA HUELLA DACTILAR - (FIRMADO): B. OROSCO S. - BERNABE LUCAS OROSCO SIERRA - L.E. Nº 22078038.- UNA HUELLA DACTILAR - (FIRMADO): JUANA OROSCO S. - JUANA F. OROSCO SIERRA - DNI 21485737. =====

CONCLUSION: ESTANDO CONFORMES LOS OTORGANTES CON LA MINUTA TRANSCRITA, PREVIA LA LECTURA QUE DE TODA ESTA ESCRITURA LES HICE Y QUE CONSTA DE 3 FOJAS DE MI REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS FOLIADO DEL Nº 649 VUELTA AL Nº 651 VUELTA, HABIENDOSE REGISTRADO Y SUSCRITO SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA DE QUE DOY FE, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y LA FIRMAN POR ANTE MI, DE TODO LO QUE DOY FE. = LA PRESENTE ESCRITURA SE FIRMO EL DIA 30-04-2001.=



Bernabe Lucas OroSCO Sierra

BERNABE LUCAS OROSCO SIERRA

L.E. Nº 22078038



Juana F. OroSCO Sierra

JUANA F. OROSCO SIERRA

DNI 21485737



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462393817 har
Móvil: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/08/2023 11:43:35-0500



SEISCIENTOS CINCUENTIDOS.

Nº 180853

CIENTO SESENTITRES

AMPLIACION Y MODIFICACION DE ESTATUTO

QUE OTORGA: DOÑA OLGA JANET BRIGADA ARGUEDO; Y OTRA

A FAVOR DE

ASOCIACION "CONCILIA Y BANA"

EN ICA, A DOS DE MAYO DEL DOS MIL UNO, ANTE MI JORGE L. CARCELEN SOTELO, NOTARIO PUBLICO DE LA PROVINCIA DE ICA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON LIBRETA DE CONSCRIPCION MILITAR NUMERO OCHOCIENTOS NOVENTIDOS MIL SEISCIENTOS NOVENTIOCHO, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTICINCO, SUFRAGANTE ELECTORAL Y CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES NUMERO DIEZ VEINTIUN CUARENTA CERO SIETE TREINTICINCO UNO; *****

COMPARECEN: *****

DOÑA OLGA JANET BRIGADA ARGUEDO, PERUANA, QUIEN SE IDENTIFICO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTICUATRO, ABOGADO, DECLARA SER SOLTERA; Y *****

DOÑA ISABEL GARCIA YANQUI, PERUANA, QUIEN SE IDENTIFICO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTIDOS, ABOGADO, DECLARA SER SOLTERA. *****

QUIENES PROCEDEN EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA ASOCIACION

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/06/2023 11:43:48-0500